

## **BASES**

LA CONTRATACION DE PERSONAL ASISTENCIAL POR SUPLENCIA TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA CUBRIR PLAZAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "DR. LUIS PINILLOS GANOZA" IREN NORTE.

**N° 003-2024**

**2024**

## BASES – CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL N° 003-2024-IREN NORTE

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para **contratar personal por suplencia temporal** para cubrir la plaza del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2024. No obstante ello el contrato puede ser resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.<sup>1</sup>

### BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 276 que aprueba la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional.
- Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2024.
- Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28715, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativa de Gestión de Recursos Humanos
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa
- Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 noviembre del 2022, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Sector Salud MINSA

### ORGANOS REQUERENTES DEL SERVICIO

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte.

### REQUERIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
	CARGO	NIVEL	
1	ENFERMERA/O	10	1

### RETRIBUCION MENSUAL

#### 1. Personal Asistencial (ENFERMERA/O)

- Remuneración: S/. 3,445.00 soles, incluye obligaciones del empleador.

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

### SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo N° 276.  
D.Leg N°1153

<sup>1</sup> DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM - Artículo 38° “...las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño de: TAREAS ESPECÍFICAS: (...) c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada.

La relación contractual concluye al término de la misma. Los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

N°	ETAPA	FECHA	LUGAR Y HORA
1	Convocatoria	25.10.2024 al 28.10.2024.	Página Web y Marquesina Informativa
2	Registro de participantes	29.10.2024 y 30.10.2024.	Unidad de Recursos Humanos 8:00 a 14:45 horas.
3	Evaluación de Expedientes	31.10.2024	8:00 a 12:00 horas
4	Publicación de Aptos	04.11.2024	14:00 horas
5	Reclamos Absolución de reclamos	05.11.2024	8:00 a 10:30 horas 10:31 a 14:45 horas
6	Entrevista Personal	06.11.2024	11:00 horas
7	Publicación de resultados	07.11.2024	15:00 horas

**REQUISITOS PARA POSTULAR**

Podrá participar como postulante toda persona natural, a condición que:

- 1 Presentar una solicitud de Inscripción según FORMULARIO 02.
- 2 Adjuntar Currículum Vitae documentado en copias fedateadas, según orden establecido en el FORMULARIO 03, que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del cargo. El postulante deberá firmar el Currículum, el mismo que tiene carácter de Declaración Jurada para todos efectos legales.
- 3 FORMULARIO 04, Declaración Jurada de:
  - No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado.
  - No tener antecedentes judiciales ni penales.
  - No tener relación de parentesco en cumplimiento de la Ley 26771.
  - No percibir otros ingresos por parte del Estado, salvo función docente o dietas por participación en un Directorio.
  - Gozar de buena salud.

**FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

Los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción (FORMULARIO 02) adjuntando su Currículum Vitae documentado (FORMULARIO 03) y Declaración Jurada (FORMULARIO 04) debidamente foliados (de adelante para atrás) en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN NORTE – Unidad de Recursos Humanos, Km. 558–Panamericana Norte, Segundo Piso del Módulo de Administración II (Unidad de Recursos Humanos) en el horario y días establecidos, bajo apercibimiento de descalificación, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONVOCATORIA**

La convocatoria será a través del portal Institucional del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte ([www.irennorte.gob.pe](http://www.irennorte.gob.pe)) y en un lugar visible de la institución. Asimismo, el resultado se hará público por los mismos medios.

**ADMISIÓN DE PROPUESTAS**

Los evaluadores revisarán los currículum presentados por los postulantes, verificando los requisitos señalados en los siguientes incisos:

- a) Que contengan la documentación solicitada como obligatoria en las Bases.
- b) Que las propuestas de los postulantes cumplan con los requisitos/perfil establecido en el perfil del cargo (FORMULARIO 02).

En el caso hubiera una sola propuesta presentada, ésta será evaluada conforme a las etapas previstas. Asimismo, en el caso que un postulante no presente algún documento señalado como obligatorio por las Bases, su propuesta no será admitida.

**EVALUACIÓN CURRICULAR**

Accederán a esta etapa sólo aquellos postulantes que hayan sido admitidos.

La evaluación se realizará sobre la base de la información presentada en el *currículum vitae*, la que tendrá una ponderación de 60%, de acuerdo a la escala prevista en el FORMULARIO 05

**ENTREVISTA PERSONAL**

Accederán a la Entrevista Personal aquellos postulantes que hayan sido admitidos. En la entrevista personal se evaluará el desenvolvimiento, los conocimientos, la proactividad y el comportamiento organizacional del postulante, de acuerdo a la escala prevista en el FORMULARIO 06, la que tendrá una ponderación de 40%, calificando los siguientes criterios:

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| - Aspecto Personal                  | Hasta 05 puntos |
| - Seguridad y Estabilidad Emocional | Hasta 05 puntos |
| - Capacidad de Persuasión           | Hasta 10 puntos |
| - Capacidad para tomar decisiones   | Hasta 10 puntos |
| - Conocimientos de cultura general  | Hasta 10 puntos |

**CONTRATO**

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" IREN Norte suscribirá el contrato dentro del marco del Decreto Legislativo 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM., dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

**El periodo de contrato de Suplencia Temporal es:**

- **ÍTEM 1. Personal Asistencial (ENFERMERA/O)**, a partir del día hábil siguiente de la publicación de los resultados hasta el término de licencia por motivos Licencia por maternidad de la servidora..

**FORMULARIOS**

- |                |   |
|----------------|---|
| FORMULARIO 01: | PERFIL TECNICO DEL CARGO  |
| FORMULARIO 02: | SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  |
| FORMULARIO 03: | CURRICULUM VITAE  |
| FORMULARIO 04: | DECLARACION JURADA DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NO ESTAR INHABILITADO EN LO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> <li>▪ NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES.</li> <li>▪ NO TENER RELACION DE PARENTESCO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 26771, R.C. 123-2000-CG, R.C. 114-2003-CG.</li> <li>▪ NO PERCIBIR OTROS INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO, SALVO FUNCION DOCENTE O.</li> <li>▪ GOZAR DE BUENA SALUD</li> </ul> |
| FORMULARIO 05: | FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR  |
| FORMULARIO 06: | CRITERIOS DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL  |

## FORMULARIO 01

### PERFIL TECNICO DEL CARGO

**ITEM 1 – ENFERMERA/O, Prestar servicios de Suplencia Temporal bajo el Régimen Laboral del Decreto legislativo N° 276, y las funciones asignadas por el Supervisor II Departamento de Oncología Médica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte.**

### PERFIL DE PUESTO: ENFERMERA/O



Firmado digitalmente por VALVERDE MEZA Carmen Jazmín FAU 25440374244.wpt  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 11.10.2024 12:16:57 -05:00  
**FIRMA DIGITAL**

### PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del decreto legislativo N°276, N°728, N°1057 y/o Carreras Especiales

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte  
 Nivel U.E.: III-2  
 Órgano: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
 Unidad Orgánica:  
 Nombre del Cargo: ENFERMERA (O)  
 Clasificación: SP-ES: Servidor Público- Especialista  
 Nombre del puesto:  
 Dependencia Jerárquica: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería al paciente oncológico, de acuerdo estándares de la practica clinica; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Gestionar y brindar cuidado integral de enfermería al paciente críticamente enfermo del IREN - NORTE basado en el proceso de Atención de Enfermería y en coordinación con los demas equipos funcionales.
- 2 Brindar cuidado integral de enfermería especializada en forma inmediata, eficiente y segura a todos los pacientes oncologicos.
- 3 Administrar y supervisar el tratamiento médico según prescripción a los pacientes oncologicos.
- 4 Coordinar con quien corresponda para la realización de exámenes de laboratorio, procedimientos de ayuda diagnostica, citas y alta de los pacientes.
- 5 Cumplir y hacer cumplir las medidas de Bioseguridad en el Paciente oncologico y en el personal de salud así como realizar acciones orientadas a garantizar la seguridad del paciente oncologico.
- 6 Coordinar, supervisar y monitorear el traslado y movilización de paciente oncologico para la ejecución de los exámenes auxiliares o complementarios que requiera.
- 7 Realizar el registro de la evaluación del paciente oncológico en los formatos correspondientes.
- 8 Realizar el cuidado post mortem.
- 9 Cumplir y hacer las medidas de control y prevención de eventos adversos para la seguridad del paciente oncológico.
- 10 Brindar educación e información altamente especializada al paciente y familia, de acuerdo a indicaciones médicas, normas y procedimientos establecidos, antes, durante y despues de los procesos de atención.
- 11 Actualizar los conocimientos así como procedimientos de enfermería a travez de la capacitación permanente en servicio en lo referente al cuidado del paciente oncológico.
- 12 Realizar el monitoreo y control de equipos biomédicos e instrumental, de acuerdo a protocolos, técnicas de procedimientos y principios de bioseguridad establecidos.
- 13 Otras funciones delegadas por ell jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

#### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar): Temporal  Permanente

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

##### A.) Nivel Educativo

Incompleto  Completo

##### B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)  Bachiller  Titulo/ Licenciatura

##### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No



Firmado digitalmente por  
 HERNANDEZ NIMAS Andy Paul FAU  
 25440374244.wpt  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 24.10.2024 12:34:56 -05:00

<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

D) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Orientación y consejería familiar.  
 Medidas de Bioseguridad.  
 Proceso de Atención de Enfermería.  
 Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota:*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Con estudios de especialización en: ONCOLOGÍA, EMERGENCIA, CENTRO QUIRÚRGICO, CUIDADOS CRÍTICOS y/o Áreas afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral: ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector público y/o privado. Incluyendo SERUMS

**Experiencia laboral específica**

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

1 año Incluyendo SERUMS

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

1 año Incluyendo SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

1 año Incluyendo SERUMS

\* Ofrezca aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Trabajo en equipo.  
Comportamiento ético.  
Orientación de servicio al ciudadano.  
Comunicación efectiva.

**REQUISITOS ADICIONALES**

PRESENTAR HABILIDAD PROFESIONAL Y RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS

Handwritten blue ink marks on the left side of the page, including a vertical scribble, a large stylized signature, and a smaller scribble below it.

## FORMULARIO 02

**SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL DECRETO LEGISLATIVO 276.**

**SEÑOR.**

**PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS "DR. LUÍS PINILLOS GANOZA" IREN NORTE.**

S.P.

El que se suscribe, ..... identificado/a con DNI N° ..... , domiciliado en ..... y de profesión ..... , ante usted me presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación por Suplencia Temporal 276, solicito se sirva disponer se me registre e inscriba como postulante a la vacante de .....

**POR LO EXPUESTO:**

Sírvase Señor Presidente dar trámite al presente.

Trujillo,

del 20.....

.....  
DNI N°

**FORMULARIO 03****CURRICULUM VITAE****DATOS PROPORCIONADOS POR EL POSTULANTE:**

**APELLIDOS y NOMBRES:** .....

**ESTADOCIVIL:**..... **SEXO:**..... **FECHA NAC.:**.....

**LUGAR DE NACIMIENTO:** Distrito..... Provincia..... Dpto.:.....

Fecha de Nacimiento....., **DOMICILIO:** calle..... N°.....

Int.:..... Urb..... Distrito:..... Provincia:..... Departamento.....

**Telefono:**..... **DNI**..... **N°**.....

**GENERADO:**.....

**NOMBRE AFP**..... **N° RUC**..... **Nivel Educativo**.....

**Profesión**..... **Colegiatura N°**..... **Capacitación:** Referente al cargo N° de horas Acumuladas ( ) y N° horas acumuladas en últimos 12 meses ( ).

**EXPERIENCIA (Cargos Desempeñados en meses):**

1. .... Tiempo..... meses

2. .... Tiempo..... meses

3. .... Tiempo..... meses

**REFERENCIA LABORAL (Institución donde labora (ó) los últimos años):**

1. Entidad..... Fecha ...../...../.....

2. Entidad..... Fecha ...../...../.....

3. Entidad..... Fecha ...../...../.....

**MOTIVO O RAZÓN DE SU RETIRO:**

a) Motivo (1)..... Fecha...../...../.....

b) Motivo (2)..... Fecha...../...../.....

c) Motivo (3)..... Fecha...../...../.....

**CAPACITACION**

**Expositor:**.....

**N° de folio de sustento:**.....

**Asistente:**.....

**N° de folio de sustento:**.....

Postulante para ocupar el CARGO de....., Perteneciente al GRUPO OCUPACIONAL..... del Instituto Regional de Enfermedades neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" IREN NORTE en la condición de Contratado a Plazo Fijo.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, NO soy servidor nombrado de la Administración Pública. NO me encuentro dentro de la prohibición señalada en el Artículo 30° del decreto Legislativo N° 276 modificado mediante Ley N° 26488, "Gozar de Buena Salud Física y Mental. NO registrar antecedentes penales ni judiciales. NO estar incurso en la prohibición señalada en la Sexta Disposición Complementaria y Transitoria de la Resolución Ministerial N° 453-86-SA-DM y Resolución Ministerial N° 076-2004/MINSA. Asimismo, en aplicación a la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** NO tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con funcionarios y/o directivos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luís Pinillos Ganoza" – IREN NORTE.

En caso de comprobarse falsedad alguna me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal.

Trujillo, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI N°.....

*Nota.- copias de los documentos que acrediten el curriculum vitae según el ITEM.*

**FORMULARIO 04****DECLARACION JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- **NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.**
- **NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**
- **NO TENER RELACION DE PARENTESCO – HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSAGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD**, con alguna autoridad, sea funcionario de confianza o directivo, asesor o servidor del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luís Pinillos Ganoza” IREN Norte, ni con persona alguna que tenga la potestad de participar o influenciar en la toma de decisión administrativa de contratación o de nombramiento de personal, de manera directa o indirecta, aún cuanto éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos años.
- **NO PERCIBIR OTROS INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO, SALVO FUNCION DOCENTE O DIETAS POR PARTICIPACION EN UN DIRECTORIO**
- **GOZAR DE BUENA SALUD**

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Trujillo, de de 20.....

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE  
DNI N°

## FORMULARIO 05

### FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR

#### PERSONAL ASISTENCIAL PROFESIONAL – IREN NORTE.

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

CARGO:.....

FECHA:.....

CRITERIOS OBLIGATORIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>FORMACION PROFESIONAL (máximo 20 puntos)</b> - Título profesional	20 puntos	
<b>CAPACITACION RELACIONADO AL OBJETO DEL CARGO Y LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS EN EL PERFIL (máximo 20 puntos)</b> - Más de 300 horas lectivas - De 100 a 300 horas lectivas - Menos de 100 horas lectivas Nota.- se considerara diplomas y certificados	20 puntos 10 puntos 5 puntos	
<b>EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN PERFIL (máximo 20 puntos )</b> - Mas de 01 año. - Por 01 año	20 puntos 10 puntos	
<b>TOTAL OBTENIDO</b>	<b>60 PUNTOS</b>	

## FORMULARIO 06

### CRITERIOS DE EVALUACION EN LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

CARGO: .....

FECHA: .....

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	TOTAL
<b><u>I.- ASPECTO PERSONAL</u></b> Mide la presencia, la naturaleza en vestir y la limpieza del postulante.	05	
<b><u>II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</u></b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias o modales.	05	
<b><u>III.- CAPACIDAD DE PERSUACION</u></b> Mide la capacidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos validos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	10	
<b><u>IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</u></b> Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.	10	
<b><u>V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</u></b> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.	10	
<b>TOTAL OBTENIDO</b>	<b>40</b>	